

Señalado  
3-7-19-  
Rey



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PRESENTADO POR EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO. EXPEDIENTE NO.00961-2019-PLO-SE.
- PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INVENTARIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, PRESENTADO POR EL SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA. EXPEDIENTE NO.01022-2019-PLO-SE.

La Comisión Permanente de Cultura analizó de manera pormenorizada el contenido de las citadas iniciativas, las cuales tienen como propósito esencial establecer los requisitos y procedimientos para la declaratoria y protección de los bienes patrimonio cultural de la Nación dominicana.

El Artículo 64, numeral 4, de la Constitución dominicana establece que "El patrimonio cultural de la Nación, material e inmaterial, está bajo la salvaguarda del Estado que garantizará su protección, enriquecimiento, conservación, restauración y puesta en valor. Los bienes del patrimonio cultural de la Nación, cuya propiedad sea estatal o hayan sido adquiridos por el Estado, son inalienables e inembargables y dicha titularidad, imprescriptible. Los bienes patrimoniales en manos privadas y los bienes del patrimonio cultural subacuático serán igualmente protegidos ante la exportación ilícita y el expolio. La ley regulará la adquisición de los mismos".

El preámbulo de la Constitución de la UNESCO afirma "que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua".

Los bienes culturales, materiales, inmateriales, documentales, vivenciales, monumentales, arqueológicos y artísticos, propios de la Nación dominicana, producidos a través de su evolución histórica como Nación, constituyen los elementos esenciales de su identidad, que le identifican y unen como pueblo, que le estructuran las características del Estado y conforman la patria, por lo que

Ed



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

se hace necesario que el Estado dominicano haga más efectiva la protección de los bienes declarados patrimonio cultural de la Nación dominicana, así como aquellos con vocación para serlo, mediante su protección, vigilancia, adquisición, control, salvaguarda y difusión, para el conocimiento de la historia y la cultura dominicana y para el conocimiento de las presentes y futuras generaciones.

Durante el proceso de análisis de estas iniciativas legislativas, la Comisión se reunió en fecha 10 de abril del año en curso, donde recibió al senador Santiago José Zorrilla, proponente de la iniciativa No.01022, con quien socializaron el contenido de su propuesta, llegando a la conclusión de que varios de sus artículos recogen los mismos planteamientos que la iniciativa marcada con el No.0961, presentada por el senador Edis Fernando Mateo, además de que los dos proyectos persiguen un mismo objetivo, por lo que, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable fusionando las iniciativas marcadas con los números de expedientes: 00961 y 01022, tomando como base el expediente marcado con el No.00961**, presentando una redacción alterna que sustituye en todas sus partes las referidas iniciativas y forma parte integral del presente informe.

A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe y la la redacción alterna presentada de las iniciativas es estudio en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

ADRIANO DE JESUS SÁNCHEZ ROA  
Vicepresidente en funciones de Presidente

EDIS FERNANDO MATEO  
Presidente

MANUEL ANTONIO PAULA  
Secretario

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA  
Miembro

ROSA SONIA MATEO  
Miembro



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

JUAN OLANDO MERCEDES  
Miembro

JULIO CÉSAR VALENTÍN  
Miembro

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO  
Miembro

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVAREZ  
Miembro

MRA/je.-  
Departamento Coordinación de Comisiones  
03 de julio de 2019